

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD (ESPECIAL COVID-19) II

En el último Comité de Seguridad y Salud extraordinario celebrado hoy 20 de mayo, la empresa nos ha trasladado la situación de todas las acciones y medidas preventivas que se están tomando en la entidad, de las que ya os hemos informado puntualmente en otros comunicados, y además de nuevas medidas y actuaciones que se van a aplicar. De ellas queremos resaltar:

- Se va a valorar el envío de pantallas faciales en función de los puestos de caja y cajeros que hay en las oficinas.
- Se va a dotar de mamparas de separación en todos los puestos destinados a la gestión comercial con el fin de mantener las barreras que eviten el contagio.
- Se va a intentar reprogramar el control horario a partir del 1 de junio.
- Los nuevos síntomas determinados por el Ministerio de Sanidad ya se han incluido en el cuestionario que Quirón-prevención efectúa.
- El próximo lunes varias oficinas abrirán con el 75% de la plantilla, eso sí con todas las medidas preventivas necesarias.

En esta reunión CC.OO. ha trasladado a la entidad nuestra preocupación por la incorporación de la plantilla en la Comunidad de Madrid, en Barcelona y su área metropolitana. La realidad sanitaria de estas zonas nos ha hecho solicitar a la empresa que se sigan las recomendaciones del gobierno y se establezca el teletrabajo como medida preferente de protección allí donde sea posible y ampliarlo a 3 meses desde el fin de vigencia del estado de alarma. Por lo que la presencia en los centros de trabajo debe estar motivada por causas absolutamente necesarias y justificadas.

También hemos recalcado a la empresa el malestar de la plantilla debido a la fuerte presión comercial que se recibe por parte de mandos intermedios. Hemos informado de las siguientes prácticas:

- No es razonable que la plantilla reciba hasta 6 correos de distintos responsables contando las mismas cosas o solicitando los mismos datos.
- Se sigue pidiendo información que puede ser consultada en el FSI al día siguiente.

- El programa **MAS** ha pasado de ser una herramienta a ser un objetivo que la plantilla ha de alcanzar: Muchos compañeros y compañeras no pueden cumplir con las agendas comerciales porque la afluencia de clientela a las oficinas hace imposible realizar las llamadas asignadas. Una persona que está trabajando en una oficina no puede tener la misma carga de llamadas que una persona que está teletrabajando. Como tampoco puede dedicarle el mismo tiempo una persona que está dedicada completamente a préstamos ICO o a la PAC que una que no.
- Las frases supuestamente motivadoras que se reciben en muchos de esos correos no hacen más que enfadar e indignar a la plantilla.

Estas acciones, y otras más, hacen que al estrés por la situación de la pandemia se le añada un estrés laboral innecesario.

Os volvemos a recordar que se hace esencial que seamos precisos y cumplidores con todas las medidas preventivas puestas a nuestra disposición y que ni la presión ejercida por la afluencia de clientes ni por la comercial puede llevarnos a relajarnos a la hora de tomarlas, tanto por nosotros como por los que nos rodean.

20/05/2020

PARA CC.OO. TU SALUD ES LO PRIMERO

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 676775639 –666843572–666114051–626353005

Correo electrónico: abanca@servicios.ccoo.es

<http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.